

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GACETA OFICIAL
DEL DISTRITO CAPITAL

AÑO II – MES IV

Caracas, Jueves 09 de septiembre de 2010

Nº 048

Año 200º, 151º y 11º / Depósito Legal PP 200907DC106 / Esta Gaceta contiene 04 Páginas / Precio (0,1 U.T.)

SUMARIO

DESPACHO DE LA JEFA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN Nº 269, de fecha nueve (09) de septiembre del año dos mil diez (2010), mediante la cual **SE DESIGNA** a la ciudadana **CAROLINA SEQUERA**, titular de la cédula de identidad **Nº V-7.406.539**, al cargo de **PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN CARACAS PARA LOS NIÑOS**. **SE DESIGNAN** como **VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE**s del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN CARACAS PARA LOS NIÑOS**, a los ciudadanos y ciudadanas que allí se mencionan.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL
DESPACHO DE LA JEFA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN Nº 269 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010

JACQUELINE FARIA PINEDA
JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 5 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, el artículo 8 y los numerales 1 y 2 del

artículo 9 de la Ley Especial sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital, en concordancia con lo establecido en el artículo 2 de la Ley Especial de Transferencia de los Recursos y Bienes Administrados Transitoriamente por el Distrito Metropolitano de Caracas al Distrito Capital y el artículo 5 numeral 6 del Reglamento Orgánico del Distrito Capital, y Clausula Séptima de los Estatutos Sociales de la “Fundación Caracas para los Niños”.

RESUELVE

Artículo 1. Se designa a la ciudadana **CAROLINA SEQUERA**, titular de la cédula de identidad **Nº V-7.406.539**, al cargo de **PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN CARACAS PARA LOS NIÑOS**.

Artículo 2. Se designan como **VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE**s del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN CARACAS PARA LOS NIÑOS**, a los ciudadanos y ciudadanas que a continuación se mencionan:

PRESIDENTA:

CAROLINA SEQUERA

C.I. V- 7.406.539

VOCALES PRINCIPALES:

MANUEL GONZÁLEZ	C.I. V- 7.036.578
ROLANDO CORAO	C.I. V- 5.223.613
INGRID QUINTANA	C.I. V- 16.004.098
BLANCA ARREDONDO	C.I. V- 6.549.155

VOCALES SUPLENTE:

CARMEN GONZÁLEZ	C.I. V- 15.149.850
MARÍA CARRERO	C.I. V- 12.210.185
LILY MICHELANGELLI	C.I. V- 10.383.711
HAROLD RAMOS	C.I. V- 12.397.665

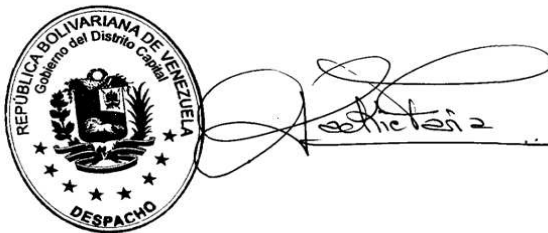
Artículo 3. Notifíquese el presente acto de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Artículo 4. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Capital.

Dada, firmada y sellada en la Casa de Gobierno del Distrito Capital, en Caracas, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010). Año 200° de la Independencia, 151° de la Federación y 11° de la Revolución Bolivariana.

Comuníquese y Publíquese

(L.S.)



JACQUELINE FARIA PINEDA
JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA****GACETA OFICIAL DEL
DISTRITO CAPITAL**

AÑO II – MES IV Caracas, jueves 09 de septiembre de 2010

Esta información puede ser vista en: <http://www.gdc.gob.ve>

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

GACETA OFICIAL

DEL DISTRITO CAPITAL

AÑO II – MES IV / Caracas, Jueves 09 de septiembre de 2010

Esta Gaceta contiene 04 páginas

Esta información puede ser vista en: <http://www.gdc.gob.ve>

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

GACETA OFICIAL

DEL DISTRITO CAPITAL

AÑO II – MES IV / Caracas, Jueves 09 de septiembre de 2010

Esta Gaceta contiene 04 páginas

Esta información puede ser vista en: <http://www.gdc.gob.ve>